

N. ° DE ORDEN: 084/2022 DU.

RECIBIDO: 02-08-2022

EXPTE N°: 154/22

VENCIMIENTO: 09-08-2022

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 02 días del mes de agosto del año 2022, se constituyen la Comisión de **AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** y la Comisión de **MINERÍA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por la **DIPUTADA CARRIZO MARÍA SILVANA**, que se tramita por Expte. N. ° **154/22**, caratulado: **"SOLICITAR AL P. E.P., POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE O REPARTICIÓN PERTINENTE, INFORME ACERCA DEL USO DEL AGUA POR PARTE DE LAS EMPRESAS MINERAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LITIO"**.....

Luego de su correspondiente análisis ambas comisiones:

RESUELVEN

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Resolución**.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN



ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente o repartición pertinente, informe a este cuerpo, dentro de los 10 (diez) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos:

a) Detalle en forma pormenorizada las concesiones de agua que las industrias mineras poseen en el departamento de Antofagasta de la Sierra y Tinogasta. Especifique las empresas concesionadas. Diga si las concesiones de agua revisten el carácter de permanentes, temporarias o eventuales. Asimismo, informe cuantas de ellas se encuentran aprobadas y que cantidad están en trámite de aprobación.

b) Indique de que cuenca/s se está extrayendo el agua para el uso minero y domestico para abastecer a los campamentos que se dedican a la explotación del litio.

c) Diga si las empresas concesionarias construyeron todas las obras que indicó la autoridad, sea para la recepción del caudal de agua otorgada, como para el desagüe del agua sobrante. Realice, a tales efectos, un listado detallado de las obras exigidas a cada concesionario.

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA
Expediente N.º: 154/2022 - Letra
Fecha: 02/08/2022
Salida: 20:34
Folios: 06
Recibido por: [Firma]
Registrado por: [Firma]

[Firma]

[Firma]

d) Especifique si se llevaron a cabo estudios de impacto ambiental previo a la concesión del agua para la explotación del litio en Antofagasta de la Sierra y Tinogasta. Acompañe a esta presentación dichos estudios.

e) Detalle el alcance y extensión de las concesiones de agua acordadas y en trámite de aprobación las empresas Livent, Galaxy, Posco, Galán Exploraciones, Candela y Santa Rita.

f) Diga si el organismo tiene conocimiento de cuantas perforaciones se realizaron en el Rio Los Patos para extraer agua.

g) Indique el monto que percibe el organismo en concepto de canon por el uso del agua de aquellas concesiones acordadas para la explotación minera en Antofagasta de la Sierra y Tinogasta. Explique cómo lo calcula y cuáles son las proyecciones para los siguientes años.

ARTICULO 2°.- Acompañe la documentación respaldatoria, en copias certificadas, de cada uno de los puntos requeridos previamente

ARTICULO 3°.- Expídase por Secretaria Parlamentaria copia certificada del presente instrumento y hágase entrega del mismo al Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente de la provincia.

ARTICULO 4°.- De forma.

L.V.
J.D.
M.Y.

Dr. Moscardoni

Dr. Enrique Cesarini

Pablo Castro
PABLO CASTRO
PRESIDENTE
COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Lic. ALFREDO MARCHIOLI
DIPUTADO PROVINCIAL
PROVINCIA DE CATAMARCA

Maria Alejandra Pong
MARIA ALEJANDRA PONG
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UINCA CIVICA RADICAL

Veronica Elizabeth Mercado
VERONICA ELIZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Guillermo Marengo
GUILLERMO MARENCO
PRESIDENTE
COMISION DE MINERIA

Tiago Puentes
TIAGO PUENTES
Diputado Provincial

Abog. Silvana Carrizo
ABOG. SILVANA CARRIZO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. Carlos Antonio Marsilli
DR. CARLOS ANTONIO MARSILLI
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UINCA

Juan Denet

Dip. JUAN DENET
SECRETARIO
COMISION DE MINERIA
CAMARA DE DIPUTADOS

Prof. Analía Brizuela
Prof. ANALIA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA